

## SECCIÓN INGENIERÍA DE PRESAS

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: GT/DSP2

CUA: 2622

### 1. SUBORDINACIÓN

La Sección de Ingeniería de Presas está subordinada al Departamento de Seguridad de Presas.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Desarrollar y actualizar los planes de auscultación e inspecciones in situ del Plan de Seguridad de Presas de la ANDE.
- 2.2. Procesar y analizar los datos auscultación de Seguridad de Presas.
- 2.3. Procesar y analizar los resultados de las inspecciones in situ, periódicas y especiales de Seguridad de Presas.
- 2.4. Analizar y validar los resultados de las mediciones de niveles periódicas de microgeodésicas y de batimetría en ambas presas.
- 2.5. Diseñar los trabajos de mantenimientos de las infraestructuras, equipos e instrumentaciones de la seguridad de presas.
- 2.6. Verificar los umbrales de alerta y coeficientes de seguridad de las estructuras.
- 2.7. Ejecutar modelados/simulaciones del comportamiento de las estructuras para los distintos escenarios previsibles.
- 2.8. Realizar las previsiones hidrológicas de las afluencias para toma de decisiones sobre la operación de las presas.
- 2.9. Mantener la Base de Datos de hidrología de las Cuencas de Acaray e Yguazú.
- 2.10. Investigar, identificar e instrumentar los potenciales recursos hídricos posibles a ser utilizados por la Institución para la generación de energía hidroeléctrica.
- 2.11. Elaborar proyectos de mejoras y modernizaciones para el Monitoreo de la Seguridad de Presas.
- 2.12. Desarrollar y actualizar los planes de acción durante emergencias (PADE).